


	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR		
	ACTA REUNIÓN DE EMPALME		
Página 1 de 2	CODIGO:	VERSIÓN: 1	FECHA DE APROBACIÓN:

FECHA: 27/11/2023	FECHA PRÓXIMA REUNION:	HORA INICIO	04:00pm
		HORA FIN	05:00pm
CONVOCA:	NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA:		
EVENTO/TEMA: ACTA DE CIERRE DE EMPALME			
OBJETIVO: Concluir la transición de gobierno con la entrega de información estratégica, administrativa y misional del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar.			
LUGAR: GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR – CASA DE LA MONEDA			
ASISTENTES			
Nombre y Apellidos	Dependencia	Cargo	
Iván José Sanes Pérez	ICULTUR	Director General	
Lina Paola Rodríguez Fernández	Comisión de Empalme	Coordinadora Empalme	
Diana Mesa González	Comisión de Empalme	Coordinadora Empalme	
José Edinson Cuero Castillo	ICULTUR	Asesor de Oficina Control Interno	
DESARROLLO DE LA SESIÓN			
<p>1. DATOS GENERALES:</p> <p>a. Nombre del servidor responsable que entrega la información: Iván José Sanes Pérez</p> <p>b. Cargo: Director General</p> <p>c. Dependencia: Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar – ICULTUR</p> <p>d. Tema de entrega: Empalme 2020-2023</p> <p>e. Ciudad y fecha de suscripción: 27 de noviembre de 2023</p> <p>f. Lista de nivel directivo de la dependencia – tema: ICULTUR</p> <p>g. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: Lina Paola Rodríguez Fernández</p> <p>h. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para la dependencia - tema (cuando esté presente):</p> <p>i. (Sería interesante que estuviera un representante del CTP o un ciudadano de alguna instancia de participación relacionada con el sector).</p> <p>2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME</p> <p>En esta acta se hace constar que la dependencia Instituto De Cultura y Turismo De Bolívar – ICULTUR, realizó el proceso de empalme con la ciudadana Lina Paola Rodríguez Fernández, identificada con C.C No. 45.521.304, designada por el gobernante electo para este proceso.</p> <p>En dicha sesión se informó y entregó información sobre los siguientes aspectos:</p> <p>1. Aspectos estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cierre presupuestal y de tesorería vigencia 2023. • Presentación de Informe de Presupuesto de Inversión Pública. • Reunión de Consejo Directivo para aprobación de Presupuesto de la entidad. • Presentación de estados financieros. • Apertura del Presupuesto 2024. • Liquidación de prestaciones sociales. 			



	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR		
	ACTA REUNIÓN DE EMPALME		
Página 1 de 2	CODIGO:	VERSIÓN: 1	FECHA DE APROBACIÓN:

- Actualización de los proyectos de inversión.
- Contratación del personal de Orden de Prestación de Servicios Prioritarios de Planeación, Gestión Administrativa y Financiera y Jurídica.
- Elaborar, aprobar en el CIGD y publicar en el sitio web de la entidad los doce (12) Planes Estratégicos Institucionales de que trata el Decreto 612 de 2018, cuyo plazo es 30 de enero de 2024 (Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, Programa de Transparencia y Ética Empresarial (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano), Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Organización Fiestas de La Candelaria.
- Realizar seguimiento a los proyectos financiados por Regalías; Estímulos y Dotación de Instrumentos.
- Solicitar el recaudo de los recursos por las dos fuentes que alimentan las finanzas el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar como son; el recaudo por consumo de la cerveza nacional y extranjera y estampilla Procultura. El cual, debe ser transferido directamente y en el mes en cual se causa.
- Gestionar las transferencias de los recursos para festivales directamente al Instituto de cultura y Turismo de Bolívar, a fin del realizar un mejor desempeño en el apoyo de la identidad cultural de los municipios.
- Realizar seguimiento del proyecto de Casa de Cultura de San Jacinto, Zambrano y El Guamo.
- Realizar convocatorias para escoger los nuevos consejeros de las áreas artísticas y asignar recursos para la ejecución del plan de acción de estos consejos.
- Realizar un diagnóstico del sector cultural y elaborar el Plan Departamental de Cultura.
- Reunir al Consejo de Patrimonio para revisar los procesos de salvaguarda de las manifestaciones culturales (PES).
- Implementar el Plan Departamental de Música.
- Contratar los proyectos de INC viabilizados y aprobados por el Consejo Nacional de Patrimonio, vigencia 2023 – 2024.
- Aumentar los recursos de libre inversión de ICULTUR para realizar proyectos que beneficien al sector cultural, tales como; diplomados, dotación de vestuarios, circulación de artistas, entre otros.
- Realizar dotación tecnológica a la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Bolívar.
- Asignar recursos para la inversión del turismo
- Mejoramiento de la infraestructura turística: embarcaderos en Ciénaga La Redonda, San José del Playón, Monumento India Catalina (Galerazamba) y Parador Turístico de Palenque.



2. Aspectos técnicos misionales:

LOGROS EN CULTURA:

- Beneficios Económicos Periódicos BEPS: En total 336 Gestores Culturales beneficiados con anualidad. Para 34 municipios beneficiados, con una inversión de \$ 8.034.228.850.
- Recursos INC: Destinados para 1.000 adultos mayores, 740 víctimas, 222 personas en condición de discapacidad. En total 4.684 gestores y creadores culturales beneficiados.
- Estrategias para el fortalecimiento de la cultura, gastronomía, expresiones y paisajes bolivarenses, con más de 300 artistas participantes:
Conoce Bolívar desde Casa
Resuena Bolívar
Personajes, saberes y Tradiciones
Antójate de lo Nuestro
- Programación virtual: Se desarrollaron 120 talleres, para un total de 1.800 asistentes.
- Cultura en movimiento: Un total de 400 NNJA beneficiados en 46 municipios.

	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR		
	ACTA REUNIÓN DE EMPALME		
Página 1 de 2	CODIGO:	VERSIÓN: 1	FECHA DE APROBACIÓN:

- Jornadas culturales: En articulación con la Secretaría departamental de víctimas se realizaron jornadas culturales dirigidas a NNJA víctimas del conflicto armado. De las cuales, se beneficiaron 4.000 NNJA de 32 Jornadas itinerantes.
- Festivales: 15 Festivales apoyados de acuerdo a Ordenanza 344 de 2022.
 - FICCI Cartagena*
 - Festival de la Yuca en las caras*
 - Festival del Bocachico Magangué*
 - Semana Santa en Mompox*
 - Festival de Acordeón en Arjona*
 - Festival de Gaitas en San Jacinto*
 - FestiMaría (El Carmen y San Juan)*
 - Festival de Tambora (Barranco y Hatillo de Loba)*
 - Festival de Bandas Cartagena*
 - Festival de Jazz Mompox*
 - Festival de Tambores Palenque*
 - Festival del retorno las Piedras*
 - Festival de Ñame San Cayetano*
 - Festival de la Tambora San Martin de Loba*
 - Festival de Bullerengue María la Baja*
- Eventos culturales asesorados:
 - Festival de la Alta Montaña, Lázaro, El Carmen*
 - Chuana Fest - Turbaco*
 - Festival Son de Negros - San Cristóbal*
 - Festival SUDEB*
 - Festival del Bagre - Margarita*
 - Encuentro Cuna de Gaiteros, Las Mercedes - San Jacinto*
 - Festival Sones y Tambores - Gamero*
 - Fiestas de la Candelaria - Magangué (Declarada Patrimonio Cultural de la Nación, Ley 2230 del 2022).*
- Circulación de Artistas: Participación de más de 3.000 artistas bolivarenses en los festivales y eventos de Bolívar.
- Red Departamental de Bibliotecas Públicas De Bolívar: 52 bibliotecas dotadas con material pedagógico y audiovisual, 19.120 NNJA beneficiados. Se entregaron 1.500 libros y cartillas, 4 tablets y 4 stands de libros.
 - 4 Encuentros de Bibliotecarios*
 - Convenio Carreta Literaria ¡Leamos!*
 - SISBIBLIORED*
- Red Departamental de Escuelas De Música: Formulación del Plan Departamental de Música en articulación con Minculturas y mesas territoriales para la actualización del Plan Nacional de Música Para la Convivencia. En total fueron asesorados 46 municipios. Se crearon 44 escuelas por acuerdo y 143 instrumentos entregados.
- Dotación de instrumentos musicales: Entrega de 35 instrumentos musicales a las escuelas de música de Bolívar, 1 Set de banda de viento, 2 sets de acordeón, 2 sets de gaitas y tambores. Por el Sistema General de Regalías, se entregan 1.575 instrumentos para los municipios del departamento de Bolívar.
- Asesoría en la Restauración Parque Bolívar:
 - 72 bancas y mobiliario restaurado*
 - 4 fuentes restauradas*
 - Restauración de la estatua del Libertador*
 - Mantenimiento del piso*
 - Sistema eléctrico restaurado*
- Convocatoria Impuesto Nacional Al Consumo - INC Patrimonio: 19 proyectos beneficiados 2023-2024, para 10 municipios (San Pablo, San Cristóbal, Zambrano, Tiquisio, Magangué, Mahates (Palenque), Arenal Sur, Mompox, Pinillos, Regidor). 2 proyectos discapacidad y 9 proyectos palenque.
- Convocatoria de Estímulos Bolívar Primero 2023: 131 Proyectos beneficiados en Cultura y Turismo, 24 municipios beneficiados (El Carmen de Bolívar, Mahates, San Jacinto, María La Baja, Cartagena, Soplaviento, Magangué, Turbaco, Turbana, Montecristo, Arjona, Mompox, San Pablo, San Juan, Clemencia, Cicuco, Barranco de Loba, Simití, Santa Rosa



	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR		
	ACTA REUNIÓN DE EMPALME		
Página 1 de 2	CODIGO:	VERSIÓN: 1	FECHA DE APROBACIÓN:

de Lima, Talaigua Nuevo, San Estanislao, Villanueva, Santa Catalina, Santa Rosa del Sur, Achí. \$2.500.000.000 SGR. 400.000 personas impactadas.

- Certificación por Competencias Laborales Sector Musical: 123 músicos certificados;
 - Decimeros: 18*
 - Instrumentos de percusión: 37*
 - Instrumentos de vientos: 39*
 - Instrumentos de Cuerda y canto: 24*
 - Técnica de grabación musical: 5*
- Curso Danza Viva Mincultura: 35 docentes y formadores certificados en danza. 13 municipios beneficiados: Norosí, Cartagena, Santa Rosa de Lima, Arjona, Mahates, San Juan, Magangué, Turbaco, Simití, Cicuco, María La Baja, Córdoba, El Carmen de Bolívar.
- Escuela de Música LUCHO BERMÚDEZ.: Apoyo para el fortalecimiento de la Escuela Lucho Bermúdez beneficiando a más de 800 niños, niñas y jóvenes de El Carmen de Bolívar y prácticas de banda, gaitas y tambores, acordeones, coro y cuerdas frotadas.
- Alianza Fundación BAT: 2 exposiciones del salón BAT, Homenaje a las tejedoras de Mampuján y al maestro Eduardo Butrón. 13 talleres de arte y memoria, beneficiando a más de 200 mujeres víctimas del conflicto armado.
- Obras de Arte Popular:
 - 2 Obras de Eduardo Butrón: El cangrejo azul- Día del medio ambiente*
 - El rostro del Caribe- Gabriel García.*
 - 55 Murales Parque Bolívar: 70 artistas participantes en el corredor cultural*
- 46 Municipios asesorados en Economía Naranja.
- Socialización de la Ley 2319 de 2023, "Por medio de la cual se reforma la Ley 397 de 1997, se cambia la denominación del Ministerio de Cultura, se modifica el término de economía naranja y se dictan otras disposiciones".
- Creación de los comités
- Lista de BIC y de manifestaciones culturales inmateriales

LOGROS EN TURISMO

- Conformación del Consejo de Turismo Del Departamento De Bolívar, Decreto No 257 del 1º de julio de 2021.
- Acompañamiento técnico a municipios con vocación turística para la formulación de Planes de Desarrollo Turístico: Asesorías técnicas para la formulación de los Planes de Desarrollo Turístico de los municipios de Turbaco, Arjona, San Juan Nepomuceno, Santa Catalina, Magangué, Mahates y Simití. 2 Planes de Desarrollo Turístico entregados (Arjona y Simití) y 3 Talleres de Planificación Turística en los municipios de Arjona, Santa Catalina y Cartagena.
- 10 Convenios de Cooperación suscritos: Cámara de Comercio de Cartagena, Universidad Libre Sede Cartagena, Corporación Centro de Investigaciones Ambientales y Riesgos Tecnológicos-CIART, Artesanías de Colombia, Comfenalco Cartagena, Corporación Buen Vivir, Fundación Tucultura, Museo Vivo Getsemaní, Institución Universitaria Mayor de Cartagena, Universidad de Cartagena.
- Estrategia De Bolívar A Tu Casa: Alternativas de ingresos que permiten la comercialización virtual de productos artesanales hechos por los artesanos de los municipios de Mompox, San Jacinto, Cascajal- Magangué, Turbaco y Cartagena. 400 beneficiados y ventas por \$119.794.350.
- 15 Ferias Artesanales realizadas: Municipios impactados; Turbaco, Arjona, San Juan Nepomuceno, El Carmen de Bolívar, San Jacinto, Mompox. 2.801 artesanos beneficiados y ventas por más de \$168.381.557.
- Participación en la versión 40 y 42 de la Vitrina Turística de Anato: 30 operadoras de turismo participantes, más de 1085 visitantes al stand. más de 4.000 citas de negocios, expectativas en negocios por más de 25.000 usd. Promoción de 56 productos de turismo cultural, 39 productos de turismo de naturaleza y 20 productos de turismo gastronómico.
- Espacios de formación con entidades aliadas para fortalecimiento del ICT:
 - 4 Diplomados*
 - Cursos Complementarios*
 - 23 Capacitaciones en formulación de proyectos*
 - 3 talleres de planificación turística*

	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR		
	ACTA REUNIÓN DE EMPALME		
Página 1 de 2	CODIGO:	VERSIÓN: 1	FECHA DE APROBACIÓN:

8 talleres de diseño de producto turístico

6 jornadas de formalización

Certificación en Tecnólogos en Guianza Turística y Operador Turístico Local

10 Ruedas de negocio para el encadenamiento: con la participación de 63 Operadores de Turismo y 149 Agencias.

- FAM TRIPS y PRESS TRIPS: 11 Fam Trips, 3 Press Trip, 1 Ruta Académica, 2 Rutas de Turismo Inclusivo.
- El Sistema de Información Turística de Bolívar-SITBOL es una herramienta que permite a través de la información en el recolectada, planificar de manera estratégica el turismo: 1 reporte en SITBOL.
- Infraestructura turística construida/mantenida: Letras Bienvenida Manzanillo del Mar, Sendero Planeta Bosque Santuario Flora y Fauna Los Colorados, Construcción del Museo de Mampuján, Parque del Jazz Mompox.
- Estrategia de promoción turística departamental Bolívar Pa ´ Todo el Mundo 2020 - 2023 como plataforma de impulso económico y social, teniendo en cuenta la diversificación de oferta del territorio.
- 5 mediciones de impacto festivales: 2 FestiBandas, 2 FestiMaría, 1 FestiJazz. 1.510 artistas en tarima - 25.600 asistentes, 11 eventos académicos - 7 murales.

3. Aspectos administrativos:



En cuanto a la estructura administrativa, jurídica y organizacional del Instituto, de acuerdo a los actos administrativos que lo respaldan, es un ente descentralizado de primer nivel, con autonomía administrativa, financiera y operativa, concebido como órgano rector de política pública de cultura y turismo en el Departamento de Bolívar.

En cuanto a la estructura organizacional, ICULTUR está conformada por un Consejo Directivo, Dirección General, tres (3) subdirecciones, Oficinas Asesoras de Planeación, Control Interno y Jurídica, y profesionales de apoyo en cada área. La planta de personal cuenta con diez (10) personas, ocho (8) de libre nombramiento y remoción, dos (2) de carrera administrativa, en provisionalidad.

Los aspectos mencionados están soportados en el Informe de Gestión y Balance de Resultados a corte 15 de octubre de 2023, con sus respectivos anexos, entregados en forma virtual (drive), por lo tanto, hacen parte de esta acta y se mencionan así:

1. Ordenanza 35 de 30 de julio de 2013
2. Decreto 498 de 30 de octubre de 2013
3. Acuerdo 002 del 05 de noviembre de 2013
4. Ordenanza 289 de junio de 2020
5. Formato Indicadores de Resultado
6. Resolución 161 de diciembre de 2022
7. Ordenanza 281 de 19 de diciembre de 2019
8. Ordenanza 344 de 15 de diciembre de 2022
9. Plan Estratégico de Reactivación del Sector Turismo en el Departamento de Bolívar
10. Socialización de Estrategias de Reactivación del Turismo
11. Anteproyecto de Presupuesto 2024.
12. Formato de Seguimiento Política Gobierno Digital
13. Formato Único de Inventario Documental - FUID
14. Cuadro de Clasificación Documental
15. Informe de actividades en el marco de la contingencia generada por COVID19
16. Informe actividades realizadas por ICULTUR en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19
17. Formatos Generales

Esta Acta Parcial forma parte integral del Acta General de Empalme que suscribirán los mandatarios saliente y entrante y es parte de la información que deberán remitir a los diversos organismos de control.

	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR		
	ACTA REUNIÓN DE EMPALME		
Página 1 de 2	CODIGO:	VERSIÓN: 1	FECHA DE APROBACIÓN:

3. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA INFORMACION DE EMPALME

El nuevo directivo del equipo del mandatario entrante cuenta con 30 días hábiles para realizar objeciones, llamados de atención, denuncias ante organismos competentes y demás acciones relacionadas con la conformidad o inconformidad de los asuntos recibidos de la administración saliente, según la normatividad vigente.

Por lo anterior, el mandatario entrante se compromete a que el titular de la dependencia/ tema en su gobierno, analice, utilice y mantenga (en lo pertinente) la información del informe de gestión recibido de la administración saliente con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación social lo ameriten, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.

COMPROMISOS

4. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.

IVÁN JOSÉ SANES PÉREZ



FIRMA y CC 7.921.961

LINA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ



FIRMA y/CC 45.521.304

JOSE EDINSON CUERO CASTILLO



FIRMA y CC 16.772.917

DIANA MESA



FIRMA y CC 45757186

Nota aclaratoria: Recuerde que el Acta de Informe de Gestión debe contener los puntos establecidos en la Ley 951 de 2005; así que este formato le puede servir de base para elaborar el Acta de Informe de Gestión, pero debe agregar todos los demás requerimientos legales.